



Centro Escolar Auditado: Complejo Educativo General Fabio Morán,
administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE)

Proceso Auditado: Uso de Fondos Transferidos y Otros Ingresos

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IAMINED/DAI-104/2011

Auditoría de Examen Especial De Tipo Financiero

A LOS FONDOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LOS
FONDOS TRASFERIDOS POR EL MINED DEL
COMPLEJO EDUCATIVO GENERAL FABIO MORÁN
MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN
CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA N° 10013

PERÍODO AUDITADO:

COMUNIDAD EDUCATIVA – DE ENERO 2007 A JULIO 2011
FONDOS MINED – DE ENERO A DICIEMBRE 2010



San Salvador, Noviembre 2015

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación ⁽¹⁾⁽²⁾
- Presidentes y Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) ⁽²⁾⁽³⁾

| PERIODO JUNIO DE 2011 - JUNIO 2013 RESOLUCIÓN 01-0052-11 | |
|--|--|
| Presidente | |
| Tesorero | |
| Secretario | |
| Consejal Docente | |
| Consejal Madre de Familia | |
| Consejal Padre de Familia | |
| Consejal Alumno | |
| Consejal Alumna | |
| PERIODO MAYO 2009 – MAYO 2011 RESOLUCION 01-0050-09 | |
| Presidente | |
| Tesorero | |
| Secretario | |
| Consejal Docente | |
| Consejal Madre de Familia | |
| Consejal Padre de Familia | |
| Consejal Alumna | |
| Consejal Alumno | |

Con copia a:

Unidades Organizativas Responsables del Sistema de Control Interno:

- Sandra Elizabeth Alas Guidos/Directora Nacional de Gestión Departamental, hasta el 31/08/15 ⁽³⁾
- Héctor Donald Aquino Pimentel/ Director Departamental de Educación Ahuachapán ⁽³⁾

Funcionario, empleados y/o terceros relacionados:

- Renzo Uriel Valencia Arana/ Director Nacional de Gestión Educacional, desde el 01/09/2015 ⁽³⁾
- Corte de Cuentas de la República, Dirección de Auditoría Cuatro ⁽¹⁾

Equipo de trabajo:

- Saúl Larín, José Merino y José Luis Torres/Audidores
- Mario Ernesto Cañas Rodas/ Jefe de Auditoría
- Edwin Ovidio López Laínez/ Asistente Técnico

(1) Informe de Auditoría comunicado (Art. 37 LCCR) y (Art. 156 NAIG).

(2) Informe de Auditoría comunicado según Art. 5 de las NTCIE-MINED.

(3) Hallazgo comunicado (Art. 156 NAIG).



ÍNDICE

| | | |
|-------|---|---|
| I. | INTRODUCCIÓN | 4 |
| II. | OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA | 5 |
| III. | ALCANCE DE LA AUDITORÍA | 5 |
| IV. | PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS | 6 |
| V. | RESULTADO DE LA AUDITORÍA | 6 |
| VI. | SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA..... | 7 |
| VII. | CONCLUSIÓN..... | 7 |
| VIII. | PÁRRAFO ACLARATORIO | 7 |
| IX. | AGRADECIMIENTOS..... | 8 |
| X. | LUGAR Y FECHA..... | 8 |
| XI. | FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA | 8 |



I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría es por examen especial al Complejo Educativo (COED) General Fabio Moran, con Código de Infraestructura No. 10013 a los fondos que el Ministerio de Educación (MINED) le transfirió y a los Otros Ingresos que perciben.

El COED está ubicado en Cantón Las Chinamas, Municipio y Departamento de Ahuachapán.

Durante el año 2010 al COED el MINED le transfirió un total de US\$50,440.00 de acuerdo a los siguientes componentes:

Cuadro N° 1

| TRANSFERENCIAS 2010 | MONTO US\$ |
|--|----------------------|
| Operación y Funcionamiento | US\$12,194.00 |
| Gratuidad Matrícula, 10 Mensualidades y Gastos de Graduación | US\$22,320.00 |
| Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares | US\$6,926.00 |
| Proyecto Adicional - Compra de Mobiliario y Equipo | US\$9,000.00 |
| TOTAL | US\$50,440.00 |

Durante el año 2007 al 2011, el COED recibió un total de US\$19,617.04, generado de acuerdo a las siguientes fuentes de percepción:

Cuadro N° 2

| Ingresos Percibidos de | MONTO US\$ |
|---|----------------------|
| Alquiler de cafeterines, venta de monogramas, uso del salón de cómputo y venta de uniformes deportivos. | US\$19,617.04 |
| TOTAL | US\$19,617.04 |



II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General:

Verificar la recepción, uso y liquidación de los fondos transferidos, así mismo evaluar el correcto uso de los fondos propios generados internamente.

Específicos:

- Evaluar si el Complejo Educativo, invirtió los fondos conforme a la normativa.
- Asegurar que los fondos transferidos, fueron utilizados en beneficio de la comunidad educativa.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría comprendió la evaluación en la administración, control, legalidad y ejecución de los fondos transferidos por el MINED y Otros Ingresos percibidos, detallados en el cuadro N° 1 y N° 2 respectivamente del romano I de este informe, durante el periodo de enero a diciembre 2010 para los Fondos Transferidos y de enero 2007 a julio 2011 para los Otros Ingresos Percibidos, e incluyó entre otros, la evaluación de los siguientes aspectos:

- a) Controles aplicados al proceso de adquisición y entrega de Paquetes Escolares.
- b) Cumplimiento de controles establecidos para la administración y ejecución de fondos.
- c) Liquidación de los fondos transferidos y Rendición de cuentas.

Realizamos el presente examen especial de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) (fase de Informe), emitidas por la Corte de Cuentas de República (CCR) Estas normas son de cumplimiento obligatorio para esta Dirección y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

El control interno fue evaluado en función de las normativas para el control de centros escolares.



IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Entre los principales procedimientos ejecutados:

- Determinación y cuantificación de fondos transferidos y percibidos.
- Revisión y evaluación de contratos y documentación de soporte de bienes y servicios adquiridos.

V. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Nuestra revisión determinó que durante el período auditado, el COED utilizó adecuadamente los recursos provenientes de las transferencias, debido a que:

1. De los fondos transferidos para Operación y Funcionamiento por US\$12,194.00, determinando que dichos gastos son elegibles, debido a que fueron utilizados para la compra de papelería, mantenimiento de la infraestructura y pagos de horas clases.
2. De los fondos transferidos en concepto gratuidad matrícula, 10 mensualidades 2010 por US\$22,320.00, determinando que dichos gastos son elegibles, debido a que fueron utilizados para la compra de materiales didácticos, pago de salarios, ISSS, Renta y AFP.
3. Respecto a los fondos transferidos en concepto de Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares, por un monto de US\$6,926.00, comprobamos que se utilizó para la adquisición del paquete escolar y fue debidamente entregado a la Comunidad Educativa del COED.
4. Respecto a los fondos transferidos en concepto de Proyecto Adicional, por un monto de US\$9,000.00, comprobamos que se utilizó para la compra de Mobiliario, tal como se establecía en los objetivos de la transferencia.
5. Al momento de nuestra revisión, las liquidaciones tanto para los fondos transferidos para presupuesto escolar: Operación y Funcionamiento, Gratuidad Matrícula, 10 Mensualidades y Gastos de Graduación Media 2010; como del Proyecto Adicional para la Compra de Mobiliario, habían sido elaboradas, presentadas y liquidadas ante la Dirección Departamental de Ahuachapán, sin ninguna observación.



Respecto al manejo de los fondos propios, se determinaron algunas debilidades de control que no son relevantes debido a que fueron justificadas por la administración escolar y fueron solventadas durante el desarrollo de la auditoría:

- ✓ Los fondos eran manejados por el Tesorero, sino que por la secretaria del COED, lo cual fue solventado al comunicarse esta observación.
- ✓ La administración escolar tenía la práctica de no remesar al Banco los Otros Ingresos debido a que conforme se percibía, se utilizaban en la adquisición de complementos de alimentos, atenciones a visitas, agua, café, y reparaciones menores en el COED; durante la ejecución de nuestra evaluación se suspendió esa práctica.

VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

No se tienen antecedentes de hallazgos en informe de Auditoría anterior.

VII. CONCLUSIÓN

Con base a los resultados obtenidos, podemos concluir que la administración Escolar realizó un buen uso de los fondos transferidos por el MINED propiciando que los mismos a la fecha de este informe hayan sido debidamente liquidados.

Respecto a los Fondos de los Otros Ingresos percibidos, aunque existieron algunas debilidades de control que fueron solventadas durante el desarrollo de nuestro trabajo por lo cual podemos concluir que existió un manejo razonable de esos recursos.

VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente al examen especial a los fondos transferidos por el Ministerio de Educación y Otros Ingresos percibidos por el Complejo Educativo General Fabio Morán, del Municipio y Departamento de Ahuachapán, correspondiente a los periodos de enero a diciembre del año 2010 y de enero 2007 a julio 2007 respectivamente.



IX. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivos nuestro agradecimiento a los miembros del CDE y, al personal docente y administrativo por el apoyo brindado durante la auditoría.

X. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 06 de noviembre de 2015.

XI. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Areli Salinas de Mena
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



Versión Pública